



Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL



La Comunidad de Madrid pone a disposición de todas las FAMILIAS ADOPTIVAS y PERSONAS ADOPTADAS que residen en la Comunidad de Madrid un SERVICIO DE APOYO POSTADOPTIVO con el fin de OFRECER:

Acompañamiento, Apoyo, Orientación y Tratamiento Psicológico **especializado** para aquellas familias adoptivas y personas adoptadas que deseen o necesiten:

- Recabar **Orientación** que les permitan contrastar objetivamente su situación.
- Asesoramiento** familiar en el periodo de adaptación inicial de sus hijos o en posteriores momentos de dificultad.
- Tratamiento Psicológico** familiar en situaciones de dificultad o crisis atribuibles a la condición adoptiva de sus hijos menores.
- Acompañamiento** especializado en el proceso de conocimiento de los orígenes biológicos, en caso de jóvenes adoptados

Prestaciones

- † **Sesiones individuales** de Orientación
- † **3 Sesiones Grupales** al año de formación para familias en temas de interés educativo, de acceso libre
- † **Terapia individual o familiar** para el abordaje y tratamiento de dificultades de adaptación.
- † **Grupos terapéuticos** para padres y madres adoptivos o a adolescentes adoptados
- † **Sesiones individuales** de Acompañamiento en la Mediación en la Búsqueda de orígenes

Acceso al Servicio y Proceso de Atención

1. Solicitud de cita Vía telefónica, WhatsApp, Email
2. Atención de la demanda
3. Valoración del Caso y Propuesta de un Plan de Tratamiento
4. Desarrollo del Plan de Tratamiento
5. Valoración del Tratamiento y Cierre

Coste

Sesión individual: 26 Euros

Servicio cofinanciado por la Dirección General de Infancia, familias y Natalidad

CONTACTO:

Indica tu nombre y teléfono, y nosotros nos ponemos en contacto contigo



91 542 02 71



620 65 64 59

Dirección: C/ Martín de los Heros, 68. 28008 Madrid - Metro Argüelles